



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORCULLA

PROVINCIA. PAUCAR DE SARA SARA-REGIÓN AYACUCHO

RUC. 20407213123

ALCALDIA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



MEMORÁNDUM N° 175-2025-MDC/ALC

DE : PROF. ALFREDO BALDARRAGO CASTILLO
Alcalde-MDC.

ATENCIÓN : C.P. JOSE KLINSMANN COTRINA ESPINOZA
Jefe de la Oficina de Abastecimiento-MDC.

ASUNTO : PARA SU CUMPLIMIENTO

REFERENCIA : INFORME N° 001-2025-MDC/OEC

FECHA : Corculla, 14 de marzo del 2025.

Por medio de la presente, tengo a bien de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente, visto el documento de la referencia, se le **AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DEL BIEN** mediante el Procedimiento de Selección de **COMPARACIÓN DE PRECIOS**, para la **ADQUISICIÓN DE PIEDRA LAJA e=5 CM, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN PLAZA PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE CORCULLA DISTRITO DE CORCULLA DE LA PROVINCIA DE PAÚCAR DEL SARA SARA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", CON CUI N° 2610609, CÓDIGO INFOBRAS N° 535783 Y CON CONVENIO N°41-0019-PIR-01.** Debiendo de publicar dicho Procedimiento de Selección en la plataforma del **SEACE**, conforme se establece en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

por tanto, es todo cuanto se comunica, para los fines que viera por conveniente conforme a sus funciones.

Atentamente,

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORCULLA
PROVINCIA PAUCAR DE SARA SARA-REGIÓN AYACUCHO
ALCALDE
Alfredo Baldarrago Castilla
DNI N° 92132751
ALCALDE

Plaza de Armas S/N – Corculla

Anexo N° 1

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios						
1	Datos del documento	Número de informe			001-2025-MDC/OEC	
		Fecha de informe			14/03/2025	
2	Objeto de contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación ADQUISICIÓN DE PIEDRA LAJA e=5 CM, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN PLAZA PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE CORCULLA DISTRITO DE CORCULLA DE LA PROVINCIA DE PAÚCAR DEL SARA SARA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", CON CUI N° 2610609, CÓDIGO INFOBRAS N° 535783 Y CON CONVENIO N°41-0019-PIR-01.				
3	Antecedentes					
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Que, Mediante el Requerimiento con expediente N° 161 de fecha 31 de enero del 2025, emitido por el Jefe de la Oficina de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Distrital de Corculla, en la cual solicita la ADQUISICIÓN DE PIEDRA LAJA e=5 CM, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN PLAZA PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE CORCULLA DISTRITO DE CORCULLA DE LA PROVINCIA DE PAÚCAR DEL SARA SARA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", CON CUI N° 2610609, CÓDIGO INFOBRAS N° 535783 Y CON CONVENIO N°41-0019-PIR-01. ✓ Mediante Correo Institucional de fecha 12 de marzo del 2025, la Oficina de Abastecimiento, Logística y Control patrimonial a fin de realizar la Indagación de Mercado, remitió la SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 004-2025, adjuntando el Requerimiento y su Especificación Técnica a los proveedores que se dedican al objeto de la convocatoria. ✓ Con fecha 14 de marzo del 2025, este despacho recepciono la Solicitud de Cotización de los siguientes postores: <ul style="list-style-type: none"> ✓ CONTRATISTAS GENERALES FREDVY S.A.C. RUC N° 20608187856. ✓ CCANE CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. RUC N° 20601066824. ✓ CONSCIM TIHUA JH E.I.R.L. RUC N° 20610438394. 						
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general			¿Cumple con la condición?		
				Sí Cumple	No Cumple	
	a. Disponibilidad inmediata.	X				
Habiéndose concluido con la Indagación de Mercado, se pudo verificar que las Cotizaciones recibidas cumplen con lo requerido por el Área Usaria, por lo tanto, se pudo constatar que el bien solicitado están disponibles en el mercado.						
b. Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad.			X			


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORCULLA
 PAUCAR DEL SARA SARA-AYACUCHO
RECIBIDO
 14 MAR 2025
 Registro N°: 530 Folio: 59
 Hora: 10:00 Firma:



Habiendo concluido con el Estudio de Mercado, se obtuvo Tres (03) Ofertas, del cual se verificaron el cumplimiento y las condiciones establecidas en la Especificación Técnica, teniendo en cuenta que los postores indicaron textualmente lo siguiente: "declaro bajo juramento, que nuestra representada cumple con la Especificación Técnica"; por lo que se toma como cierto y verdadero lo declarado por los postores, teniendo en cuenta que las ofertas tienen carácter de Declaración Jurada y por el principio de presunción de veracidad de los documentos y Declaraciones Juradas presentados por los particulares durante un procedimiento administrativo, en todo procedimiento, debe presumirse que los documentos presentados y las declaraciones formuladas por los administrados se encuentran conforme a lo prescrito por Ley y responden a la verdad de los hechos que afirmaban (OPINIÓN N° 124-2019/DTN). asimismo, los postores ofertantes, se encuentran Inscritos y vigentes en el Registro Nacional de Proveedores (RNP), de igual manera, no se encuentra inhabilitado, ni impedido para contratar con el Estado, como se ha verificado en la página web del RNP-OSCE, por lo que la versión impresa de dicho registro forma parte del presente expediente de contratación.

c. Fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado.

X

Habiendo concluido con el Estudio de Mercado, se pudo verificar que el bien solicitado es fácil de obtener, existiendo en el mercado una pluralidad de postores que comercializan el bien requerido, el cual es constatado con la obtención de Tres (03) ofertas recibidas cumpliendo con la Especificación Técnica.

Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.

5 Observaciones

- ✓ Según lo señalado en el Numeral 6.4 del Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la Comparación de Precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad.
- ✓ De acuerdo a lo establecido en el Artículo 25° de la Ley de Contrataciones del Estado, procede hacer una Comparación de Precios. (...) Artículo 25° Comparación de Precios. La comparación de precios puede utilizarse para la contratación de bienes y servicios de disponibilidad inmediata, distintos a los de consultoría, que no sean fabricados o prestados siguiendo las especificaciones o indicaciones del contratante, siempre que sean fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado, conforme a lo que señale el reglamento.
- ✓ Asimismo, de acuerdo a lo establecido en el Numeral 48.2 del Artículo 48° de la Ley de Contrataciones del Estado, señala "Los procedimientos de subasta inversa y comparación de precios se realizan obligatoriamente en forma electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE). El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) establece las excepciones a dicha obligación, así como la forma en que se aplica progresiva y obligatoriamente las contrataciones electrónicas a los otros métodos de contratación".

6



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORCULLA
 PROVINCIA PAUCAR DEL SARAGURO-ATACAMA
Jose Kinsmann Cotrina Espinoza
 Jose Kinsmann Cotrina Espinoza
 DNI. N° 71403800
 JEFE DE ABASTECIMIENTO

Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

ANEXO N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	004-2025-MDC/JOA-JKCE			
		Fecha	12/03/2025			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORCULLA			
		RUC	20407213123			
		Dirección	Plaza de Armas S/N, Distrito de Corculla - Provincia Paúcar del Sara Sara - Departamento de Ayacucho.			
		Teléfono(s)	930 122 600			
		Correo electrónico	joseklinsmance@gmail.com			
		Persona de contacto	C.P. COTRINA ESPINOZA, José Klinsmann			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	CCANE CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.			
		RUC	20601066824			
		Dirección	Mz. Q Lote. 20 C.H. La Angostura III Etapa (a 3 Cuadras del Grifo) - Subtanjalla - Ica - Ica.			
		Teléfono(s)	955 605 764			
		Correo electrónico	rccayo71@hotmail.com			
		Representante o persona de contacto	CCAYO CAICHO, Richard Daniel			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE PIEDRA LAJA e-5 CM, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN PLAZA PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE CORCULLA DISTRITO DE CORCULLA DE LA PROVINCIA DE PAÚCAR DEL SARA SARA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", CON CUI N° 2610609, CÓDIGO INFOBRAS N° 535783 Y CON CONVENIO N°41-0019-PIR-01.			
		Se adjunta	Especificaciones Técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia	
5 Información complementaria						
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.						
6	 <p style="text-align: center;">MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORCULLA PROVINCIA PAÚCAR DEL SARA SARA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO</p> <p style="text-align: center;"><i>Jose Klinsmann Cotrina Espinoza</i></p> <p style="text-align: center;">Jose Klinsmann Cotrina Espinoza DNI. N° 71403800 JEFE DE ABASTECIMIENTO</p>					
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

Reporte de Ficha RUC

Lima, 13/03/2025

CCANE CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
20601066824

Información General del Contribuyente

Código y descripción de Tipo de Contribuyente	39 SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Fecha de Inscripción	08/03/2016
Fecha de Inicio de Actividades	07/12/2016
Estado del Contribuyente	ACTIVO
Dependencia SUNAT	0103 - ITI.ICA-MEPECO
Condición del Domicilio Fiscal	HABIDO
Emisor electrónico desde	18/05/2022
Comprobantes electrónicos	FACTURA (desde 18/05/2022)

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial	-
Tipo de Representación	-
Actividad Económica Principal	4100 - CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
Actividad Económica Secundaria 1	7730 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES
Actividad Económica Secundaria 2	---
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	MANUAL
Sistema de Contabilidad	MANUAL/COMPUTARIZADO
Código de Profesión / Oficio	-
Actividad de Comercio Exterior	SIN ACTIVIDAD
Número Fax	-
Teléfono Fijo 1	-
Teléfono Fijo 2	-
Teléfono Móvil 1	56 - 955605764
Teléfono Móvil 2	-
Correo Electrónico 1	rccayo71@hotmail.com
Correo Electrónico 2	rccayo71@hotmail.com

Domicilio Fiscal

Actividad Económica Principal	4100 - CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
Departamento	ICA
Provincia	ICA
Distrito	SUBTANJALLA
Tipo y Nombre Zona	C.H. LA ANGOSTURA III ETAPA
Tipo y Nombre Vía	-
Nro	-
Km	-

Mz	Q
Lote	20
Dpto	-
Interior	-
Otras Referencias	A 3 CDRAS DEL GRIFO
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	OTROS.

Datos de la Persona Natural / Datos de la Empresa

Fecha Inscripción RR.PP	21/07/2015
Número de Partida Registral	11097060
Tomo/Ficha	-
Folio	-
Asiento	-
Origen de la Entidad	NACIONAL
País de Origen	-

Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Exoneración		
		Marca de Exoneración	Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	07/12/2016	-	-	-
RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	01/09/2018	-	-	-
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	01/02/2017	-	-	-
RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	01/01/2017	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	01/02/2017	-	-	-
SNP - LEY 19990	01/02/2017	-	-	-
SENCICO	07/12/2016	-	-	-

Representantes Legales

Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD 10301913	CCAYO CAICHO RICHARD DANIEL	GERENTE GENERAL	03/04/1971	21/07/2015	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo	
	AV. 28 DE JULIO S/N	AYACUCHO PAUCAR DEL SARA SARA PAUSA	05 -	-	

Otras Personas Vinculadas						
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vínculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 10301913	CCAYO CAICHO RICHARD DANIEL	SOCIO	03/04/1971	21/07/2015	-	54.860000000
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo		
	AV. 28 DE JULIO S/N	AYACUCHO PAUCAR DEL SARA SARA PAUSA	05 -	-		
	País de Residencia	País de Constitución				
	-	-				
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vínculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 44633672	NEIRA TAYPE RAUL CARLOS	SOCIO	05/09/1987	21/07/2015	-	45.140000000
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo		
		---	--	-		
	País de Residencia	País de Constitución				
	-	-				

Importante:

Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

Dependencia SUNAT: ITI.ICA-MEPECO

Fecha: 13/03/2025

Hora: 08:47

Página 4 de 4



Jefe del área de Servicios
SUNAT

Sr. Contribuyente, al solicitar el presente Reporte Electrónico, debe tener en cuenta lo siguiente:

- La información mostrada corresponde a lo registrado por usted a través de SUNAT Operaciones en Línea.
- El máximo de reportes a ser generados por día es TRES (03). A partir del 4to reporte, se toma el último reporte generado. La generación del reporte en el día siempre muestra los datos registrados hasta el día anterior.
- Es importante que, para efectos de mantenerlo informado sobre sus obligaciones y facilidades, actualice sus datos en el RUC, como correo electrónico, teléfono fijo y teléfono celular.
- Puede validar y visualizar el reporte electrónico generado a través del código QR ubicado en la parte inferior derecha del presente documento o colocando la siguiente dirección en la barra del navegador:

<https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itreporteec-visor/reporteeec/reportecertificado/descarga?doc=dPsnmACM4orMFp6xZEF6Ri6V6z%2F%2FmAbQDz4Napjum8zenIrtqvIFC0P8%2BPCnIoqyKR2CxD4YP4TJdCdq%2BDuYcE4FCuBs7PFXY%2FdaRwOBic%3D>





RUC N° 20601066824

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

CCANE CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.

Domiciliado en: CONJUNTO HABITACIONAL LA ANGOSTURA III ETAPA (A 3 CDRAS DEL GRIFO)
/ICA-ICA-SUBTANJALLA (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 03/02/2017

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 03/02/2017

EJECUTOR DE OBRAS

Vigencia para ser participante, postor y contratista : Desde 08/11/2023

Capacidad Máxima de Contratación : 500,000.00 (QUINIENTOS MIL Y 00/100)

FECHA IMPRESIÓN: 13/03/2025

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción.](#)

Retornar

Imprimir

CCANE CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
RUC: 20601066824

Ing. Richard D. Conyo Cacho
REPRESENTANTE LEGAL

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor				
1	Fecha del documento	13/03/2025		
2	Cotización			
	2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE PIEDRA LAJA e=5 CM, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN PLAZA PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE CORCULLA DISTRITO DE CORCULLA DE LA PROVINCIA DE PAÚCAR DEL SARA SARA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", CON CUI N° 2610609, CÓDIGO INFOBRAS N° 535783 Y CON CONVENIO N°41-0019-PIR-01.	
	2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
			No cumple	
	2.3	Monto total cotizado	S/ 51, 976.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	<ul style="list-style-type: none"> ➤ solicitud de Cotización - Propuesta ➤ Copia de Ficha RUC ➤ Copia de RNP ➤ Cuenta Corriente Interbancaria (CCI) ➤ Imagen Referencial del Producto Ofertado 		
3	Declaración jurada del proveedor			
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>			
4	<p style="text-align: center;">CCANE CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. RUC: 20601066824</p> <p style="text-align: center;"> ----- Richard D. Coayo Caicho REPRESENTANTE LEGAL</p>			
	Nombre, firma y sello del proveedor			

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor		
1	Fecha del documento	13/03/2025
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
	2.1 Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE PIEDRA LAJA e=5 CM, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN PLAZA PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE CORCULLA DISTRITO DE CORCULLA DE LA PROVINCIA DE PAÚCAR DEL SARA SARA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", CON CUI N° 2610609, CÓDIGO INFOBRAS N° 535783 Y CON CONVENIO N°41-0019-PIR-01.
	2.2 Monto total según informe de indagación	S/ 51, 976.00
2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ solicitud de Cotización - Propuesta ➤ Copia de Ficha RUC ➤ Copia de RNP ➤ Cuenta Corriente Interbancaria (CCI) ➤ Imagen Referencial del Producto Ofertado
3	<p>Declaración jurada del proveedor</p> <p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>	
4	<p style="text-align: center;">CCANE CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. RUC: 20601066824</p> <p style="text-align: center;"><i>[Firma]</i></p> <p style="text-align: center;">----- Richard D. Ccayo Caicho REPRESENTANTE LEGAL</p>	
Nombre, firma y sello del proveedor		

CARTA AUTORIZACIÓN

Pauza 13 de Marzo del año 2025.

Presente

Asunto: **Autorización para el pago con abonos en cuenta**

Por medio de la presente, comunico a Ud. Se sirva disponer que los pagos sean abonados en la cuenta de **CCANE CONTRATISTAS GENERALES SAC**, con RUC N°**20601066824**, el número del Código de Cuenta Interbancario (CCI), en el **BBVA**

0	1	1	2	0	3	0	0	0	1	0	0	0	1	2	7	8	6	7	8
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Asimismo, dejo constancia que la Factura, boleta de Venta a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o de Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura, Boleta a Favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la Presente.

Atentamente,

CCANE CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
RUC. 20601066824


Ing. Richard D. Cayo Cacho
REPRESENTANTE LEGAL

DECLARACIÓN JURADA
(ART. 52º DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)

Señores

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORCULLA
Presente. -

De nuestra consideración:

El que suscribe **CCANE CONTRATISTAS GENERALES SAC**, identificado con RUC N° **20601066824**, domiciliado en **CH LA ANGOSTURA III ETAPA – SUBTANJALLA – ICA**, declaro bajo juramento:

- 1.- No tengo impedimento para participar en el procedimiento de contratación ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado.
- 2.- Conozco, acepto y me someto a los Términos de Referencia, condiciones y procedimientos de la presente contratación.
- 3.- No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad.
- 4.- Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para efectos de la presente contratación.
- 5.- Conozco las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- 6.- Acepto expresamente que no he llevado a cabo, acciones que están prohibidas por las leyes locales u otras leyes anti-corrupción. Sin limitar lo anterior que no me encuentro inmerso en ningún procedimiento de carácter penal vinculado a presuntos ilícitos penales contra el Estado Peruano, constituyendo su declaración, la firma del mismo en la Orden de Servicio de la que estos términos de referencia forman parte integrante.

Pausa, 13 de Marzo del 2025.

CCANE CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
RUC. 20601066824

Ing. Richard D. Cayo Cacho
REPRESENTANTE LEGAL

DECLARACIÓN JURADA ANTISOBORNO

Yo, **Richard Daniel Ccayo Caicho**, con Documento Nacional de Identidad N° 10301913 en (Representante Legal de **Ccane Contratistas Generales SAC**, en adelante EL CONTRATISTA con RUC N° **20601066824** declaro lo siguiente:

EL CONTRATISTA no ha ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que puedan constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia a lo establecido en el artículo 11° de la Ley de contrataciones del Estado - Ley N° 30225, y los artículos 248° y 248°-A de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 377-2019-EF.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas, en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

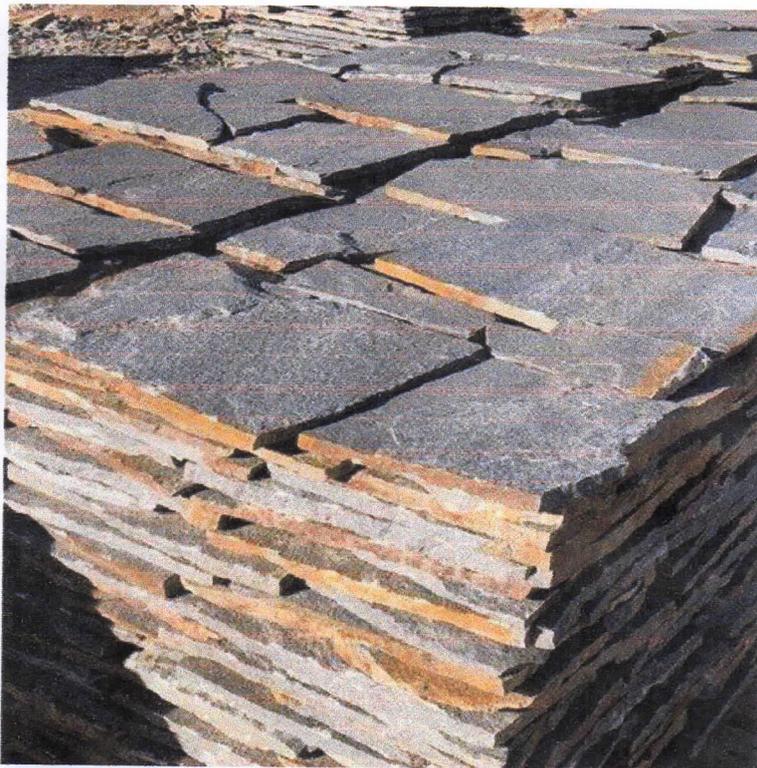
Además, EL CONTRATISTA se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviere conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, organizacionales y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas, a través de los canales dispuestos por la MPPSS.

De la misma manera, EL CONTRATISTA es consciente de no cumplir con lo expuesto anteriormente, se someterá a la resolución del contrato y las acciones civiles y/o penales que la MPPSS pueda accionar.

Pausa, 13 de Marzo del 2025

CCANE CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
RUC: 20601066824

Ing. Richard D. Ccayo Caicho
REPRESENTANTE LEGAL



CCANE CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
RUC: 20601066824


Richard D. Ccayo Cacho
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	004-2025-MDC/JOA-JKCE			
		Fecha	12/03/2025			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORCULLA			
		RUC	20407213123			
		Dirección	Plaza de Armas S/N, Distrito de Corculla - Provincia Paúcar del Sara Sara - Departamento de Ayacucho.			
		Teléfono(s)	930 122 600			
		Correo electrónico	joseklinsmance@gmail.com			
		Persona de contacto	C.P. COTRINA ESPINOZA, José Klinsmann			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	CONTRATISTAS GENERALES FREDVY S.A.C.			
		RUC	20608187856			
		Dirección	Jr. San Martín S/N Urb. San Martín - Puquio - Lucanas - Ayacucho.			
		Teléfono(s)	952 815 487			
		Correo electrónico	cgfredvysac_2021@outlook.com			
		Representante o persona de contacto	SANTI ARONI, Lucia Violeta			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE PIEDRA LAJA e=5 CM, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN PLAZA PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE CORCULLA DISTRITO DE CORCULLA DE LA PROVINCIA DE PAÚCAR DEL SARA SARA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", CON CUI N° 2610609, CÓDIGO INFOBRAS N° 535783 Y CON CONVENIO N°41-0019-PIR-01.			
		Se adjunta	Especificaciones Técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia	
5	Información complementaria					
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	 <p style="text-align: center;"> MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORCULLA PROVINCIA PAÚCAR DEL SARA SARA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO <i>Jose Klinsmann Cotrina Espinoza</i> Jose Klinsmann Cotrina Espinoza DNI. N° 71403800 JEFE DE ABASTECIMIENTO </p>					
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					



RUC N° 20608187856

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

CONTRATISTAS GENERALES FREDVY S.A.C

Domiciliado en: JR. SAN MARTIN NRO. SN URB. SAN MARTIN (TAPA MEDIDOR 03000260) AYACUCHO LUCANAS PUQUIO (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 10/08/2021

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 10/08/2021

EJECUTOR DE OBRAS

Vigencia para ser participante, postor y contratista : Desde 14/08/2021

Capacidad Máxima de Contratación : 500,000.00 (QUINIENTOS MIL Y 00/100)

CONSULTOR DE OBRAS

Vigencia para ser participante, postor y contratista : Desde 14/08/2021

Especialidades Ley 30225 :

- 3 - Consultoría en obras de saneamiento y afines - Categoría A
- 4 - Consultoría en obras electromecánicas, energéticas, telecomunicaciones y afines - Categoría A
- 5 - Consultoría en obras de represas, irrigaciones y afines - Categoría A
- 1 - Consultoría en obras urbanas edificaciones y afines - Categoría A (*)
- 2 - Consultoría en obras viales, puertos y afines - Categoría A

FECHA IMPRESIÓN: 04/02/2025

Nota:

* De acuerdo al artículo 15 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N° 344-2018-EF, vigente a partir del 30/01/2019, la especialidad se denomina "Consultoría de obras en edificaciones y afines".

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su inscripción](#).

[Retornar](#)

[Imprimir](#)

Reporte de Ficha RUC

CONTRATISTAS GENERALES FREDVY S.A.C
20608187856

Lima, 15/11/2024

Información General del Contribuyente

Código y descripción de Tipo de Contribuyente	39 SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Fecha de Inscripción	05/07/2021
Fecha de Inicio de Actividades	21/07/2021
Estado del Contribuyente	ACTIVO
Dependencia SUNAT	0243 - ITI.AYACUCHO-MEPECO
Condición del Domicilio Fiscal	HABIDO
Emisor electrónico desde	03/11/2021
Comprobantes electrónicos	FACTURA (desde 03/11/2021), (desde 19/11/2021)

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial	CONTRATISTAS GENERALES FREDVY
Tipo de Representación	-
Actividad Económica Principal	4210 - CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y VÍAS DE FERROCARRIL
Actividad Económica Secundaria 1	4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN
Actividad Económica Secundaria 2	7730 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	COMPUTARIZADO
Sistema de Contabilidad	MANUAL
Código de Profesión / Oficio	-
Actividad de Comercio Exterior	SIN ACTIVIDAD
Número Fax	-
Teléfono Fijo 1	-
Teléfono Fijo 2	-
Teléfono Móvil 1	-- 952815487
Teléfono Móvil 2	-
Correo Electrónico 1	cgfredvysac_2021@outlook.com
Correo Electrónico 2	-

Domicilio Fiscal

Actividad Económica Principal	4210 - CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y VÍAS DE FERROCARRIL
Departamento	AYACUCHO
Provincia	LUCANAS
Distrito	PUQUIO
Tipo y Nombre Zona	URB. SAN MARTIN
Tipo y Nombre Vía	JR. SAN MARTIN

Nro	SN
Km	-
Mz	-
Lote	-
Dpto	-
Interior	-
Otras Referencias	TAPA MEDIDOR 03000260
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	PROPIO

Datos de la Persona Natural / Datos de la Empresa

Fecha Inscripción RR.PP	23/06/2021
Número de Partida Registral	11165404
Tomo/Ficha	-
Folio	-
Asiento	-
Origen de la Entidad	NACIONAL
País de Origen	-

Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Exoneración		
		Marca de Exoneración	Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	21/07/2021	-	-	-
RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	01/10/2022	-	-	-
RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	21/07/2021	-	-	-
SENCICO	19/11/2021	-	-	-

Representantes Legales

Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD 70438211	SANTI ARONI LUCIA VIOLETA	GERENTE GENERAL	10/10/1993	21/06/2021	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo	
		---	--	-	

Otras Personas Vinculadas

Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vínculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 28849378	PARIONA QUISPE ELISEO JULIO	SOCIO	05/07/1969	21/06/2021	-	2.000000000
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo		
	-	---	--	-		
	País de Residencia		País de Constitución		-	
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vínculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 70438211	SANTI ARONI LUCIA VIOLETA	SOCIO	10/10/1993	21/06/2021	-	98.000000000
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo		
	-	---	--	-		
	País de Residencia		País de Constitución		-	

Importante:

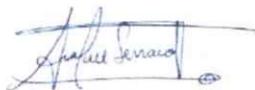
Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

Dependencia SUNAT: ITI.AYACUCHO-MEPECO

Fecha: 15/11/2024

Hora: 10:08

Página 4 de 4



Jefe del área de Servicios
SUNAT

Sr. Contribuyente, al solicitar el presente Reporte Electrónico, debe tener en cuenta lo siguiente:

- La información mostrada corresponde a lo registrado por usted a través de SUNAT Operaciones en Línea.
- El máximo de reportes a ser generados por día es TRES (03). A partir del 4to reporte, se toma el último reporte generado. La generación del reporte en el día siempre muestra los datos registrados hasta el día anterior.
- Es importante que, para efectos de mantenerlo informado sobre sus obligaciones y facilidades, actualice sus datos en el RUC, como correo electrónico, teléfono fijo y teléfono celular.
- Puede validar y visualizar el reporte electrónico generado a través del código QR ubicado en la parte inferior derecha del presente documento o colocando la siguiente dirección en la barra del navegador:

<https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itreporteec-visor/reporteec/reportecertificado/download?doc=ij4jFzabGnTY4xiUqPEu%2FyC9YVjC0zaBMLi1%2B%2Fln1QUXmAfhgPb1%2BmRUzgwmiicASYOux0EKvJFufyOMAnrXW2OWm4YMyewfFoQej6sg2ul%3D>





CARTA DE AUTORIZACIÓN

Corculla, 13 de marzo 2025

Señores:

Municipalidad Distrital de Corculla

Asunto: Autorización para el pago con abono en cuenta

Por medio del presente, comunico a usted la razón social y detalle de la cuenta bancaria con el cuento:

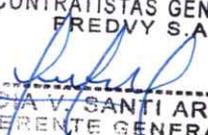
Nombre o Razón Social del Proveedor Titular de la Cuenta	CONTRATISTAS GENERALES FREDVY S.A.C.
RUC N°	20608187856
Representante Legal	SANTI ARONI LUCIA VIOLETA-
DNI N°	70438211
Nombre del Banco	Banco de la Nación
Moneda	Soles
Número de cuenta	00-619019067
CCI	018-619-000619019067-75

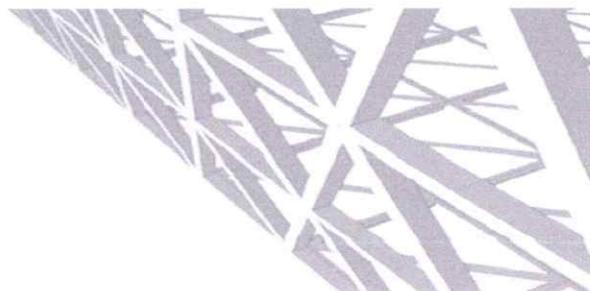
Cuenta de detracción

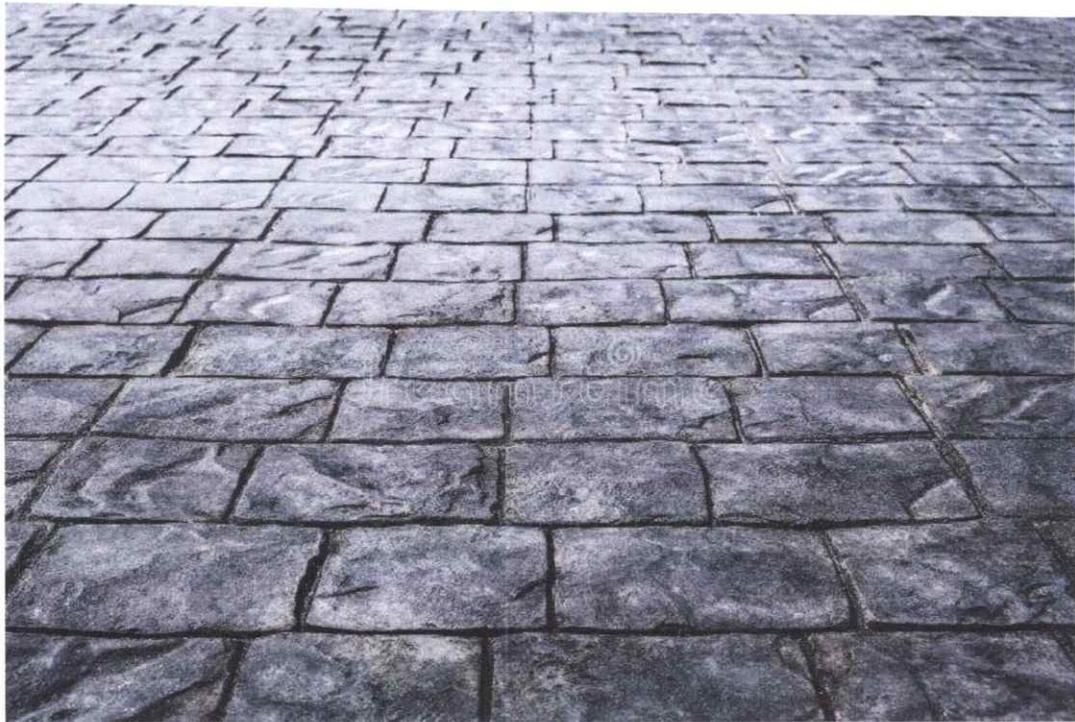
RUC N°	20608187856
Nombre del Banco	Banco de la Nación
Número de cuenta	00-611-065221

Asimismo, dejo constancia que la factura a ser emitida por el suscrito por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente orden de Compra y/o Servicio, quedara cancelada para todos sus efectos, mediante la sola acreditación del importe de referido comprobante de pago a favor de la cuenta en la entidad bancaria, a que se refiere líneas arriba.

Atentamente,

 **CONTRATISTAS GENERALES
FREDVY S.A.C**

LUCIA V. SANTI ARONI
GERENTE GENERAL





 **CONTRATISTAS GENERALES**
FRECQVY S.A.C

Lucia V. Santiaroni
LUCIA V. SANTIARONI
GERENTE GENERAL

DECLARACIÓN JURADA

(ART. 52° DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)

Señores

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORCULLA.

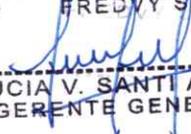
Presente. -

De nuestra consideración:

El que suscribe SANTI ARONI LUCIA VIOLETA., con RUC N° 20608187856, con su representante el Gerente CONTRATISTAS GENERALES FREDVY S.A.C., con DNI N° 70438211, con domiciliado en la URB. SAN MARTIN - PUQUIO - LUCANAS - AYACUCHO. **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

- 1.- No tengo impedimento para participar en el procedimiento de contratación ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado.
- 2.- Conozco, acepto y me someto a los Términos de Referencia, condiciones y procedimientos de la presente contratación.
- 3.- No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad.
- 4.- Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para efectos de la presente contratación.
- 5.- Conozco las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- 6.- Acepto expresamente que no he llevado a cabo, acciones que están prohibidas por las leyes locales u otras leyes anticorrupción. Sin limitar lo anterior que no me encuentro inmerso en ningún procedimiento de carácter penal vinculado a presuntos ilícitos penales contra el Estado Peruano, constituyendo su declaración, la firma del mismo en la Orden de Servicio de la que estos términos de referencia forman parte integrante.

Corculla, 13 de marzo 2025.


CONTRATISTAS GENERALES
FREDVY S.A.C.

LUCIA V. SANTI ARONI
GERENTE GENERAL

DECLARACIÓN JURADA ANTISOBORNO

Yo, SANTI ARONI LUCIA VIOLETA ., con RUC N° 20608187856, con su representante el **CONTRATISTA GENERALES FREDVY SAC**, con DNI N° 70438211, con domiciliado en la URB SAN MARTIN - PUQUIO LUCANAS - AYACUCHO , en adelante **EL CONTRATISTA** declaro lo siguiente:

EL CONTRATISTA no ha ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que puedan constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia a lo establecido en el artículo 11° de la Ley de contrataciones del Estado - Ley N° 30225, y los artículos 248° y 248°-A de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 377-2019-EF.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas, en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Además, **EL CONTRATISTA** se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviere conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, organizacionales y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas, a través de los canales dispuestos por la MDSS.

De la misma manera, **EL CONTRATISTA** es consciente de no cumplir con lo expuesto anteriormente, se someterá a la resolución del contrato y las acciones civiles y/o penales que la MDSS pueda accionar.

Corculla, 13 de marzo 2025.

 **CONTRATISTAS GENERALES
FREDVY S.A.C**


**LUCIA V. SANTARONI
GERENTE GENERAL**

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor			
1	Fecha del documento	13/03/2025	
2	Cotización		
	2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE PIEDRA LAJA e=5 CM, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN PLAZA PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE CORCULLA DISTRITO DE CORCULLA DE LA PROVINCIA DE PAÚCAR DEL SARA SARA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", CON CUI N° 2610609, CÓDIGO INFOBRAS N° 535783 Y CON CONVENIO N°41-0019-PIR-01.
	2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple X
			No cumple
	2.3	Monto total cotizado	S/ 58,213.12
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	<ul style="list-style-type: none"> ✓ PROPUESTA COTIZACIÓN ✓ RNP ✓ FICHA RUC ✓ C.C.I ✓ IMAGEN DE LA PIEDRA LAJA 	
3	Declaración jurada del proveedor		
<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>			
4	<div style="text-align: center;">  <p>CONTRATISTAS GENERALES FREDVY S.A.C</p> <p>----- LUCIA V. SANTI ARONI GERENTE GENERAL</p> </div>		
Nombre, firma y sello del proveedor			

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor

1	Fecha del documento	13/03/2025
----------	---------------------	------------

2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE PIEDRA LAJA e=5 CM, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN PLAZA PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE CORCULLA DISTRITO DE CORCULLA DE LA PROVINCIA DE PAÚCAR DEL SARA SARA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", CON CUI N° 2610609, CÓDIGO INFOBRAS N° 535783 Y CON CONVENIO N°41-0019-PIR-01.
2.2	Monto total según informe de indagación	S/ 58,213.12
2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ PROPUESTA COTIZACIÓN ✓ RNP ✓ FICHA RUC ✓ C.C.I ✓ IMAGEN DE LA PIEDRA LAJA

3	Declaración jurada del proveedor
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>

4	 <p>CONTRATISTAS GENERALES FREDVY S.A.C</p> <p><i>[Firma manuscrita]</i></p> <p>----- LUCIA V. SANI ARONI GERENTE GENERAL</p>
	Nombre, firma y sello del proveedor

ANEXO N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	004-2025-MDC/JOA-JKCE		
		Fecha	12/03/2025		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORCULLA		
		RUC	20407213123		
		Dirección	Plaza de Armas S/N, Distrito de Corculla - Provincia Paúcar del Sara Sara - Departamento de Ayacucho.		
		Teléfono(s)	930 122 600		
		Correo electrónico	joseklinsmance@gmail.com		
		Persona de contacto	C.P. COTRINA ESPINOZA, José Klinsmann		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	CONSCIM TIHUA JH E.I.R.L.		
		RUC	20610438394		
		Dirección	Jr. La Libertad N° 730 - PUQUIO LUCANAS - AYACUCHO.		
		Teléfono(s)	966 786 231		
		Correo electrónico	conscimtihua.jh@gmail.com		
		Representante o persona de contacto	TIPTÉ HUAMANCHA, Jhoselin Heide		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE PIEDRA LAJA e-5 CM, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN PLAZA PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE CORCULLA DISTRITO DE CORCULLA DE LA PROVINCIA DE PAÚCAR DEL SARA SARA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", CON CUI N° 2610609, CÓDIGO INFOBRAS N° 535783 Y CON CONVENIO N°41-0019-PIR-01.		
	Se adjunta	Especificaciones Técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia	
5 Información complementaria					
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	 <div style="display: inline-block; vertical-align: middle; text-align: left;"> <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORCULLA PROVINCIA PAÚCAR DEL SARA SARA - AYACUCHO</p> <p><i>José Klinsmann Cotrina Espinoza</i></p> <p>José Klinsmann Cotrina Espinoza DNI. N° 71403800 JEFE DE ABASTECIMIENTO</p> </div>				
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones				



REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

CONSCIM TIHUA JH E.I.R.L.

Domiciliado en: Jr. LA LIBERTAD N°730 -AYACUCHO- LUCANAS - PUQUIO (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 19/01/2023

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 19/01/2023

EJECUTOR DE OBRAS

Vigencia para ser participante, postor y contratista : Desde 12/02/2023

Capacidad Máxima de Contratación : 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL Y 00/100)

CONSULTOR DE OBRAS

Vigencia para ser participante, postor y contratista : Desde 12/02/2023

Especialidades Ley 30225 : 3 - Consultoría en obras de saneamiento y afines - Categoría A
4 - Consultoría en obras electromecánicas, energéticas, telecomunicaciones y afines - Categoría A
5 - Consultoría en obras de represas, irrigaciones y afines - Categoría A
1 - Consultoría en obras urbanas edificaciones y afines - Categoría A (*)
2 - Consultoría en obras viales, puentes y afines - Categoría A

FECHA IMPRESIÓN: 26/01/2025

Nota:

* De acuerdo al artículo 15 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N° 344-2018-EF, vigente a partir del 30/01/2019, la especialidad se denomina "Consultoría de obras en edificaciones y afines".

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Ver Estado de Inscripción](#).

Retornar

Imprimir

Reporte de Ficha RUC

CONSCIM TIHUA JH E.I.R.L.
20610438394

Lima, 26/01/2025

Información General del Contribuyente	
Código y descripción de Tipo de Contribuyente	07 EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA
Fecha de Inscripción	06/01/2023
Fecha de Inicio de Actividades	06/01/2023
Estado del Contribuyente	ACTIVO
Dependencia SUNAT	0243 - ITI.AYACUCHO-MEPECO
Condición del Domicilio Fiscal	HABIDO
Emisor electrónico desde	05/06/2024
Comprobantes electrónicos	FACTURA (desde 05/06/2024)

Datos del Contribuyente	
Nombre Comercial	CONSTRUCTORA CIVIL MODERNA
Tipo de Representación	-
Actividad Económica Principal	7730 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES
Actividad Económica Secundaria 1	4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN
Actividad Económica Secundaria 2	7110 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	SIN SISTEMA
Sistema de Contabilidad	COMPUTARIZADO
Código de Profesión / Oficio	-
Actividad de Comercio Exterior	SIN ACTIVIDAD
Número Fax	-
Teléfono Fijo 1	-
Teléfono Fijo 2	-
Teléfono Móvil 1	56 - 970102842
Teléfono Móvil 2	-
Correo Electrónico 1	jhoselintipte@gmail.com
Correo Electrónico 2	-

Domicilio Fiscal	
Actividad Económica Principal	7730 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES
Departamento	AYACUCHO
Provincia	LUCANAS
Distrito	PUQUIO
Tipo y Nombre Zona	-
Tipo y Nombre Vía	JR. JR. LA LIBERTAD

Nro	730
Km	-
Mz	-
Lote	-
Dpto	-
Interior	-
Otras Referencias	-
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	CESION EN USO.

Datos de la Persona Natural / Datos de la Empresa

Fecha Inscripción RR.PP	01/09/2022
Número de Partida Registral	11181439
Tomo/Ficha	-
Folio	-
Asiento	-
Origen de la Entidad	NACIONAL
País de Origen	-

Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Exoneración		
		Marca de Exoneración	Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	06/01/2023	-	-	-
RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	01/03/2023	-	-	-
RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	06/01/2023	-	-	-

Representantes Legales

Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD 70219896	TIPTÉ HUAMANCHA JHOSELIN HEIDE	TITULAR-GERENTE	06/03/1994	01/09/2022	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo	
	---- PREDIO EL HORNO - CACHICH S/N	ICA ICA ICA	11 -	-	

Otras Personas Vinculadas

Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 70219896	TIPTE HUAMANCHA JHOSELIN HEIDE	TITULAR	06/03/1994	01/09/2022	-	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo		
	--- PREDIO EL HORNO - CACHICH S/N	ICA ICA ICA	11 -	-		
	Pais de Residencia	Pais de Constitución				
	-		-			

Importante:

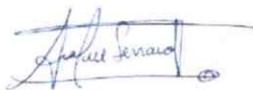
Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

Dependencia SUNAT: ITI.AYACUCHO-MEPECO

Fecha: 26/01/2025

Hora: 12:59

Página 3 de 3



Jefe del área de Servicios
SUNAT

Sr. Contribuyente, al solicitar el presente Reporte Electrónico, debe tener en cuenta lo siguiente:

- La información mostrada corresponde a lo registrado por usted a través de SUNAT Operaciones en Línea.
- El máximo de reportes a ser generados por día es TRES (03). A partir del 4to reporte, se toma el último reporte generado. La generación del reporte en el día siempre muestra los datos registrados hasta el día anterior.
- Es importante que, para efectos de mantenerlo informado sobre sus obligaciones y facilidades, actualice sus datos en el RUC, como correo electrónico, teléfono fijo y teléfono celular.
- Puede validar y visualizar el reporte electrónico generado a través del código QR ubicado en la parte inferior derecha del presente documento o colocando la siguiente dirección en la barra del navegador:

<https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itreporteec-visor/reporteec/reportecertificado/descarga?doc=kTk8tjpRC%2FzcdSueCc%2FVfbnTRpqB5SoEIZzDdJTNysYu3Qws48kxweQp831Cop2xUm3O1d%2BI6TeqZBkXAHbq3GI%2Fdd5wAnOGNZKhnd%2FH67E%3D>



CARTA DE AUTORIZACIÓN

13/03/2025

Señores:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORCULLA

Asunto: **Autorización para el pago con abono en cuenta**

Por medio del presente, comunico a usted la razón social y detalle de la cuenta bancaria con el cuento:

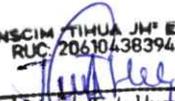
Nombre o Razón Social del Proveedor Titular de la Cuenta	CONSCIM TIHUA JH E.I.R.L.
RUC Nº	20610438394
Representante Legal	Jhoselin Heide Tipte Huamancha
DNI Nº	70219896
Nombre del Banco	Banco Interbank
Moneda	Soles
Número de cuenta	406-3004982660.
CCI	003-406-003004982660-62

Cuenta de detracción

RUC Nº	20610438394
Nombre del Banco	Banco de la Nación
Número de cuenta	00-601-254018
CCI	01860100060125401850

Asimismo, dejo constancia que la factura a ser emitida por el suscrito por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente orden de Compra y/o Servicio, quedara cancelada para todos sus efectos, mediante la sola acreditación del importe de referido comprobante de pago a favor de la cuenta en la entidad bancaria, a que se refiere líneas arriba.

Atentamente,

CONSCIM TIHUA JH E.I.R.L.
RUC: 20610438394

Jhoselin Heide Tipte Huamancha
Representante legal

**Jr. La Libertad N°730 - Ayacucho
- Lucanas - Puquio**

cel: 970102842

conscimtihua.jh@gmail.com



DECLARACIÓN JURADA

(ART. 52° DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)

Señores

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORCULLA.

Presente. -

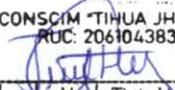
De nuestra consideración:

El que suscribe JHOSELIN HEIDE TIPTÉ HUAMANCHA., con RUC N° 20610438394, con su representante el Gerente CONSCIM TIHUA JH, con DNI N° 70219896, con domiciliado en la JR. LA LIBERTAD 730 - PUQUIO - LUCANAS - AYACUCHO. **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

- 1.- No tengo impedimento para participar en el procedimiento de contratación ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado.
- 2.- Conozco, acepto y me someto a los Términos de Referencia, condiciones y procedimientos de la presente contratación.
- 3.- No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad.
- 4.- Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para efectos de la presente contratación.
- 5.- Conozco las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- 6.- Acepto expresamente que no he llevado a cabo, acciones que están prohibidas por las leyes locales u otras leyes anticorrupción. Sin limitar lo anterior que no me encuentro inmerso en ningún procedimiento de carácter penal vinculado a presuntos ilícitos penales contra el Estado Peruano, constituyendo su declaración, la firma del mismo en la Orden de Servicio de la que estos términos de referencia forman parte integrante.

Corculla, 13 de marzo 2025.

CONSCIM "TIHUA JH" E.I.R.L.
RUC: 20610438394


Jhoselin Heide Tipté Huamancha
Representante legal

DECLARACIÓN JURADA ANTISOBORNO

Yo, **JHOSELIN HEIDE TIPTÉ HUAMACHA** , con RUC N° 20610438394, con su representante el **CONSCIM TIHUA JH. EIRL** , con DNI N° 70219896, con domiciliado en la JR LA LIBERTAD 730 - PUQUIO LUCANAS - AYACUCHO , en adelante **EL CONTRATISTA** declaro lo siguiente:

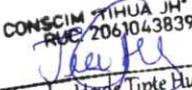
EL CONTRATISTA no ha ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que puedan constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia a lo establecido en el artículo 11° de la Ley de contrataciones del Estado - Ley N° 30225, y los artículos 248° y 248°-A de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 377-2019-EF.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas, en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Además, **EL CONTRATISTA** se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviere conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, organizacionales y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas, a través de los canales dispuestos por la MDSS.

De la misma manera, **EL CONTRATISTA** es consciente de no cumplir con lo expuesto anteriormente, se someterá a la resolución del contrato y las acciones civiles y/o penales que la MDSS pueda accionar.

Corculla, 13 de marzo 2025.

CONSCIM TIHUA JH E.I.R.L.
RUC 20610438394

Jhoselin Heide Tipté Huamancha
Representante legal

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor			
1	Fecha del documento	13/03/2025	
2	Cotización		
	2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE PIEDRA LAJA e=5 CM, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN PLAZA PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE CORCULLA DISTRITO DE CORCULLA DE LA PROVINCIA DE PAÚCAR DEL SARA SARA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", CON CUI N° 2610609, CÓDIGO INFOBRAS N° 535783 Y CON CONVENIO N°41-0019-PIR-01.
	2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple <input checked="" type="checkbox"/>
			No cumple <input type="checkbox"/>
	2.3	Monto total cotizado	S/ 62,317.20
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Cotización - Propuesta. ❖ Cuenta Corriente Interbancaria - CCI. ❖ RNP. ❖ Ficha RUC. ❖ Imagen del Producto. 	
3	Declaración jurada del proveedor		
<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>			
4	<p style="text-align: center;">  CONSCIM "TIHUA JH" E.I.R.L. RUC: 20610438394 Jhoselyn Alcide Tipte Huaymancha Representante legal </p> <p style="text-align: center;">Nombre, firma y sello del proveedor</p>		

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor		
1	Fecha del documento	13/03/2025
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE PIEDRA LAJA e=5 CM, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN PLAZA PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE CORCULLA DISTRITO DE CORCULLA DE LA PROVINCIA DE PAÚCAR DEL SARA SARA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", CON CUI N° 2610609, CÓDIGO INFOBRAS N° 535783 Y CON CONVENIO N°41-0019-PIR-01.
2.2	Monto total según informe de indagación	S/ 62,317.20
2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Cotización - Propuesta. ❖ Cuenta Corriente Interbancaria - CCI. ❖ RNP. ❖ Ficha RUC. ❖ Imagen del Producto.
3	Declaración jurada del proveedor	
<p>Accepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
4	 <p>CONSCIM ZIHUA JH° E.I.R.L. RUC/ 20610438394 Monsieur Héctor Tinto Huamancha Representante legal</p>	
Nombre, firma y sello del proveedor		